

	ELABORACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD	Acta nº 30
	COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE DERECHO	Fecha: 21 de octubre de 2016

En el Decanato de la Facultad de Derecho de Cáceres, siendo las 10,30 horas, del día 21 de octubre de 2016, se reúnen los miembros de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro que se relacionan al final del acta, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior de 12 de abril de 2016, que se adjunta
- 2) Informe del Presidente y de la Responsable de Calidad del Centro
- 3) Aprobación, si procede, de la propuesta de la Política y Objetivos de Calidad del Centro, que se adjunta
- 4) Aprobación, si procede, de la Memoria de Actividades de Orientación al Estudiante y Plan de Mejora, que se adjunta
- 5) Revisión del Plan de Recogida y Difusión de Información, que se adjunta
- 6) Aprobación, si procede, de las solicitudes de reconocimiento de créditos presentadas
- 7) Ruegos y preguntas

El Sr. Decano abre la sesión y se procede a tratar los distintos puntos del orden del día.

En el primer punto del Orden del día, se aprueba, por unanimidad y sin correcciones, el Acta.

En el segundo punto del Orden del día, el Decano informa que se están recogiendo las evidencias correspondientes a cada uno de los Procesos/Procedimientos de nuestro Sistema Interno de Calidad. Si bien aclara que no debemos obsesionarnos si faltan algunas, la intención es disponer de todas las posibles para cargar dichos documentos en la "herramienta-repositorio" de control de la documentación que soporta el SGIC de nuestro Centro, para AUDIT, denominada SIGEAA. Añade que nos han surgido algunas dudas acerca de cómo subir ciertos documentos y para aclarármolo vendrá a visitarnos el próximo 26/10, Juan Panduro (Director de la UTEC). Informa también que, por parte del equipo directivo junto con la RSGIC, se está trabajando para detectar los problemas y poder simplificar los Procesos/Procedimientos, en relación con el tema de las evidencias.

A continuación toma la palabra la RSGIC para informar a los presentes que el pasado 6/10, se convocó en Badajoz, a la Comisión de Calidad de la UEx para tratar, entre otros, los siguientes asuntos: Modificaciones de la Normativa sobre los criterios generales de funcionamiento de las Comisiones de Calidad de las Titulaciones y del Informe Anual de Titulación. No obstante, dado que en aquella sesión no se aprobó ninguno de los puntos del Orden del día, se ha vuelto a convocar para el próximo 26/10, en Cáceres. A propósito de la referida Normativa se informa que la propuesta recoge tres asuntos que, a nuestro juicio, procede modificar, concretamente: uno de los requisitos para ser coordinador y/o profesor, sobre quién debe remitir la información sobre los miembros de las Comisiones de Calidad y sobre las figuras del Coordinador/Secretario de las mismas. Respecto de estos temas y dado que se había dado de plazo hasta el día de hoy para hacer las propuestas de modificación que creyéramos convenientes, la RSGIC comunica que las formulará, en tiempo y forma y cuando estén aprobadas definitivamente las modificaciones las pondrá en conocimiento de los miembros de la Comisión.

En el tercer punto del Orden del día, el Decano pone de manifiesto la necesidad de aprobar este documento, en el marco de lo exigido en el Proceso para definir la política y objetivos de calidad y de darle la mayor difusión, entre los grupos de interés. Se aprueba provisionalmente, por unanimidad, y se da traslado del mismo, al Secretario Académico del Centro, para su aprobación definitiva en Junta de Centro.

En el cuarto punto del Orden del día, toma la palabra la Profesora Sabido para, en su condición de Vicedecana competente en la materia, explicar todos los pormenores de la referida Memoria que ha sido previamente aprobada por la Comisión de Orientación al Estudiante y que tras su aprobación, por unanimidad, por la Comisión de Calidad del Centro, sin ningún tipo de corrección, se elevará a la Junta de Facultad, para su aprobación definitiva.

En el quinto punto del Orden del día, la RSGIC da a conocer el Plan de Recogida y Difusión de Información que ha elaborado y que debe ser revisado por la Comisión de Garantía de Calidad del Centro, en los términos dispuestos en el Proceso de Publicación de Información sobre Titulaciones. Tras el debate y propuestas de modificación correspondientes, el contenido del Plan es aprobado, por unanimidad, de los miembros de la Comisión de Calidad del Centro y así será publicado en el apartado correspondiente del SGIC de la web de nuestro Centro. En todo caso, se le dará la máxima difusión posible.

En el sexto punto del Orden del día, el Sr. Decano da la palabra a la Administradora del Centro, quien informa acerca de las solicitudes de reconocimiento de créditos presentadas. Reconociéndose o denegándose, en los términos que se recogen a continuación. En todo caso, cuando los informes de los profesores han sido favorables, también lo ha sido el criterio de la Comisión. Además se precisa especialmente, las solicitudes que son rechazadas, por la Comisión.

ALUMNOS PROCEDENTES DE OTRAS UNIVERSIDADES

1) PARA EL GRADO EN DERECHO

Al tratarse de alumnos no procedentes de la UEX, para todas se ha solicitado el informe de los profesores correspondientes.

1. APARICIO GÓMEZ, ADRIANA. Procede de la Universidad Rey Juan Carlos: Doble Grado Derecho-Periodismo
Se le reconocen 7 asignaturas y se le deniegan 2.
2. FLORES LÓPEZ, JOSÉ CARLOS. Procede de la UNED: Grado en Derecho.
Se le reconocen 5 asignaturas.
3. HERNÁNDEZ MACÍAS, MIGUEL. Procede de la Universidad de Salamanca: Grado en Derecho.
Se le reconocen 9 asignaturas y se le deniega 1
4. PALACÍN RUBIO, DAVID. Procede de la Universidad de Castilla la Mancha: Grado en Derecho.
Se le reconocen 15 asignaturas

2) PARA EL PCEO: DERECHO-ADE

1. LIMONES GONZÁLEZ, ESTRELLA. Procede del Grado en ADE de la Universidad de Salamanca.
Se le reconocen 2 asignaturas y se le deniegan 3
2. MORENO MORCILLO, AGUSTÍN. Procede del Grado en Ciencias Políticas y Gestión Pública de la Universidad de Burgos.
Solicita una asignatura por Derecho Administrativo III y IV, pero sólo se le reconoce por Derecho Administrativo IV

ALUMNOS PROCEDENTES DE LA UEX

1) DE DERECHO-ADE PARA EL GRADO EN DERECHO

1. CALLE HERNÁNDEZ, MARÍA TERESA. Solo trae una asignatura aprobada que pasa directamente al hacer la réplica (reconocimiento automático).
2. ENCINAS REY, MARÍA ISABEL. Trae 7 asignaturas aprobadas.
Cinco se le reconocen directamente al hacer la réplica.
Una que es de Formación Básica se lleva a 6 créditos de optativas
Una la pierde al no tener ninguna equivalencia y no puede pasar a optativas por no ser de Formación Básica
3. HERNÁNDEZ CARDIZALES, CATALINA. Tiene asignaturas aprobadas en AGP y en el PCEO.
De AGP se le reconocen 7 asignaturas de Formación Básica y 12 créditos de optativas, de forma automática, según tablas.
Del PCEO se le reconocen 11 asignaturas directamente al hacer la réplica y 6 créditos a optativas de una asignatura de Formación Básica
4. RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ, TAMARA. Tiene 18 asignaturas aprobadas.
Trece se le reconocen directamente al hacer la réplica.
Dos asignaturas de Formación Básica (12 créditos) pasan a optativas
Tres pierde al no ser de Formación Básica, ni tener equivalencia.

2) DEL GRADO EN DERECHO PARA EL GRADO EN AGP

1. AMARO HIDALGO, LAURA. Según tablas se le reconocen 16 asignaturas y 6 créditos de una asignatura de Formación Básica que pasa a optativas.

3) DE ADE-DERECHO PARA EL GRADO EN DERECHO

1. ALDANA CORTÉS, GONZALO. Solo trae una asignatura aprobada, ésta se le reconoce directamente al hacer la réplica.
2. GARCÍA DE LA FUENTE, ÁLVARO. Trae cinco asignaturas aprobadas.
Tres se le reconocen directamente al hacer la réplica.
Dos (Macroeconomía y Microeconomía) se reconocen por Economía Política, según el Informe de la Profesora.
3. RONQUILLO RAMOS, ÁLVARO. Trae nueve asignaturas aprobadas.
Cinco se le reconocen directamente al hacer la réplica.
Una se le reconoce, según Informe del Profesor
Dos que son formación básica se llevan a 12 créditos de optativas.
Una la pierde por no tener equivalencia y no poder ir a optativas porque no es de Formación Básica

4) DE ADE-DERECHO PARA EL PCEO: DERECHO-ADE

1. LEÓN LUJÁN, GLORIA MARÍA. Trae 31 asignaturas aprobadas.
Las que son de ADE pasan a ADE directamente, las que son de Derecho pasan a Derecho directamente. Se reconocen cuatro asignaturas, según Informe de los Profesores, por no ser del mismo Plan.

2. SERVAN SOTO, GLORIA SIOMAR. Trae 14 asignaturas aprobadas. Las que son de ADE pasan a ADE directamente, las que son de Derecho pasan a Derecho directamente. Se reconocen 2 asignaturas, según Informe de los Profesores, por no ser del mismo Plan.
3. SIMANCAS FERNÁNDEZ, ALICIA. Trae cinco asignaturas aprobadas. Las que son de ADE pasan a ADE directamente, las que son de Derecho pasan a Derecho directamente. Se reconoce 1 asignatura, según Informe del Profesor, por no ser del mismo Plan

5) DE LA LICENCIATURA EN DERECHO PARA EL GRADO EN DERECHO

Todos son cambios de Plan, por lo que los reconocimientos se hacen automáticamente, según las tablas de equivalencias.

DEL PLAN DE 1953

1. BARCO RODRÍGUEZ, PEDRO. 28 asignaturas reconocidas.

DEL PLAN DE 1998

1. GONZÁLEZ GUERRERO, JUAN ANTONIO. Se le reconocen 31 asignaturas y 30 créditos de optativas.
2. BENÍTEZ GONZÁLEZ, VICENTE. Se le reconocen 15 asignaturas y 22,5 créditos de optativas.
3. SÁNCHEZ GIL, MARÍA INMACULADA. Se le reconocen 31 asignaturas y 30 créditos de optativas.

6) DE LA DIPLOMATURA EN GAP PARA EL GRADO EN AGP

Todos son cambios de Plan, por lo que los reconocimientos se hacen automáticamente, según las tablas de equivalencias.

1. HUERTAS ÁNGEL, JUAN CARLOS. Se le reconocen 22 asignaturas y 13,5 créditos de optativas.
2. SÁNCHEZ HERNÁNDEZ, BERTA. Se le reconocen 26 asignaturas y 22,5 créditos de optativas.

7) DE AGP PARA EL GRADO EN DERECHO

Todas las asignaturas se reconocen de forma automática, según las tablas de equivalencias

1. ARGÜELLO LUNA, MARÍA. 20 asignaturas y 18 créditos de optativas.
2. ARIAS ALVERO, JAVIER. 4 asignaturas.
3. CABEZA CERRO, JAVIER. 7 asignaturas y 12 créditos de optativas.
4. CHOQUE ORDÓÑEZ, YULY TATIANA. 21 asignaturas y 18 créditos de optativas
5. CORRALES RODRIGO, PAULA MARIA. 21 asignaturas y 18 créditos de optativas.
6. DÍAZ GALLEGO, IRENE. 2 asignaturas
7. GAJARDO DOMÍNGUEZ, VICTOR MANUEL. 3 asignaturas y 6 créditos de optativas.
8. GALLARDO RABANAL, MARINA. 20 asignaturas y 18 créditos de optativas.
9. GIL SÁNCHEZ, ÁLVARO SEBASTIÁN. 5 asignaturas
10. GRAGERA DELGADO, LUZ MARÍA. 21 asignaturas y 18 créditos de optativas
11. JIMÉNEZ BORREGUERO, ESAÚ. 7 asignaturas
12. MAGARIÑO CUELLO, SELENE EUGENIA. 21 asignaturas y 18 créditos.
13. MOLANO SERRADILLA, JHONATAN. 20 asignaturas y 18 créditos de optativas.
14. NIETO TAPIA, RUBÉN. 5 asignaturas y 6 créditos de optativas.
15. OJALVO PACHECO, CARLOS. 7 asignaturas.
16. PLANO PERERA, FERNANDO. 5 asignaturas y 12 créditos de optativas.
17. RIVAS RONCERO, ISMAEL. 9 asignaturas y 12 créditos de optativas.

18. SANJUÁN ARROYO, ANDREA. 19 asignaturas y 18 créditos de optativas.

19. SEVILLA DURÁN, MARÍA. 21 asignaturas y 18 créditos de optativas.

8) PARA PCEO: DERECHO-ADE

No se hace de forma automática, pero se siguen las tablas para el Grado en Derecho.

1. CONESA CABALLERO, CELIA. Tiene 3 asignaturas que son de Derecho. Al no haber optativas en el PCEO las otras que tiene aprobadas las pierde.

En el séptimo punto del Orden del día, no hubo ningún ruego, ni pregunta

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 12,30 hs, de lo que yo, como Secretaria, doy fe

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN



The image shows a handwritten signature in blue ink over a blue circular stamp. The stamp contains the text: "UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA", "FACULTAD DE DERECHO", and "CÁCERES". In the center of the stamp is a small emblem featuring a shield with a cross and other heraldic symbols.

Vº Bº EL DECANO



The image shows a handwritten signature in blue ink.

ASISTENTES:

D. Alfonso C. Cardenal Murillo, Decano y Presidente de la Comisión

D^a. M^a Mercedes Sabido Rodríguez, Coordinadora del Grado en Derecho

D^a. Ana Belén Lucas Tobajas, Coordinadora del Grado en Administración y Gestión Pública

D^a M^a Dolores Calvarro Camisón, Administradora del Centro

D. Calixto Merino García, representante del PAS

D^a Ana M^a Nieto-Guerrero Lozano, Coordinadora del Máster Universitario en Abogacía, RSGIC y Secretaria de la Comisión